



Bogotá D.C., abril 21 de 2022

Doctor
Edgar Hernán Rodríguez Ariza
Supervisor Fondo Programa Becas Hipólita
Coordinador Grupo Estímulo a la Demanda
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 N° 57 – 14
Ciudad



2022-7000-0449324-1

Al contestar cite esté número:

Fecha: 25-04-2022 01:37

Anexos:

Remitente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MINEDUC

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL ENERO - MARZO DE 2022

Convenio 281 de 2019 - Código contable 122071
Fondo Programa Becas Hipólita

Apreciado doctor Rodríguez:

De manera atenta me permito enviar Informe Financiero Trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo 2022 del Fondo Programa Becas Hipólita, Convenio 281 de 2019, código contable 122071.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Programa Becas Hipólita / 122071 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

Cordialmente,



ANGELA PAOLA ROJAS

Coordinadora Grupo de Fondos Generales

Proyectó: V. Bernal



Revisó: G. Díaz



@icetex



@icetex_colombia



ICETEX COLOMBIA



ICETEX



La educación
es de todos

Mineducación



VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO 2022 PROGRAMA BECAS HIPÓLITA

CONSTITUYENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Código: F337
Versión: 2

JORNADA
de SOLUCIONES ✓
2022

Bogotá D.C., 13 de abril de 2022.
Un balance destacado que representa soluciones a beneficiarios de crédito tradicional y de fondos que administra ICETEX y que presentan dificultades en su pago, logró la Primera Jornada de Soluciones que realizó la entidad y que representa a más de 828 personas condonaciones en sus intereses corrientes vencidos y moratorios.
Estos usuarios lograron estos acuerdos al asistir a la jornada que se realizó entre el 22 de marzo y el 8 de abril y lograr de manera conjunta con el equipo de asesores del ICETEX acuerdos de pago, al revisar las múltiples alternativas que permitan una mejor situación a su condición actual.



DATOS GENERALES

Convenio

Convenio 281-2019

Fecha de Inicio

27/11/2019

Fecha de Finalización

26/11/2024

Tipo Crédito

Condonable;

Tipo de Constituyente

Gobierno y Ministerios

Comisión

El (2%) sobre cada consignación realizada, el (2%) anual sobre el valor del saldo del activo al cumplir cada año, y el 6% sobre el valor de la obligación en el evento de paso al cobro por incumplimiento de requisitos para la condonación.

FINALIDAD

El Fondo tiene la finalidad de otorgar créditos condonables para acceder a programas de maestrías o cursos cortos en el exterior, en alguna de las mejores universidades del Academic Ranking of World Universities (Ranking de Shanghái) ó QS World University Rankings ó U.S. News & World Report's Rankings ó el Times Higher Education World University Ranking (THE), para financiar los costos de matrícula, sostenimiento y tiquetes de los estudiantes.

OBJETO

Constituir un fondo en administración para desarrollar el programa Becas Hipólita, dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

ESTADO DE CUENTA

INGRESOS



Los débitos en los ingresos representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, los créditos en los ingresos representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.

ESTADO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
01. Consignaciones	\$ 8.044.673.961,00	\$ 0,00	\$ 1.428.855.399,00	\$ 9.473.529.360,00
03. Rendimiento de Inversiones	\$ 500.922.952,25	\$ 0,00	\$ 12.864.965,47	\$ 513.787.917,72
Total	\$ 8.545.596.913,25	\$ 0,00	\$ 1.441.720.364,47	\$ 9.987.317.277,72

EGRESOS



Frente a los egresos, los débitos representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y los créditos en los egresos representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.

ESTADO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
05. Condonaciones de cartera	\$ 331.072.016,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 331.072.016,78
07. Comisiones	\$ 441.030.482,01	\$ 28.577.107,98	\$ 0,00	\$ 469.607.589,99
09. Otros Egresos	\$ 575.980.229,97	\$ 4.333.514,57	\$ 0,00	\$ 580.313.744,54
11. Cartera de Creditos	\$ 4.919.632.706,58	\$ 100.001.733,00	\$ 0,00	\$ 5.019.634.439,58
Total	\$ 6.267.715.435,34	\$ 132.912.355,55	\$ 0,00	\$ 6.400.627.790,89

DISPONIBLE

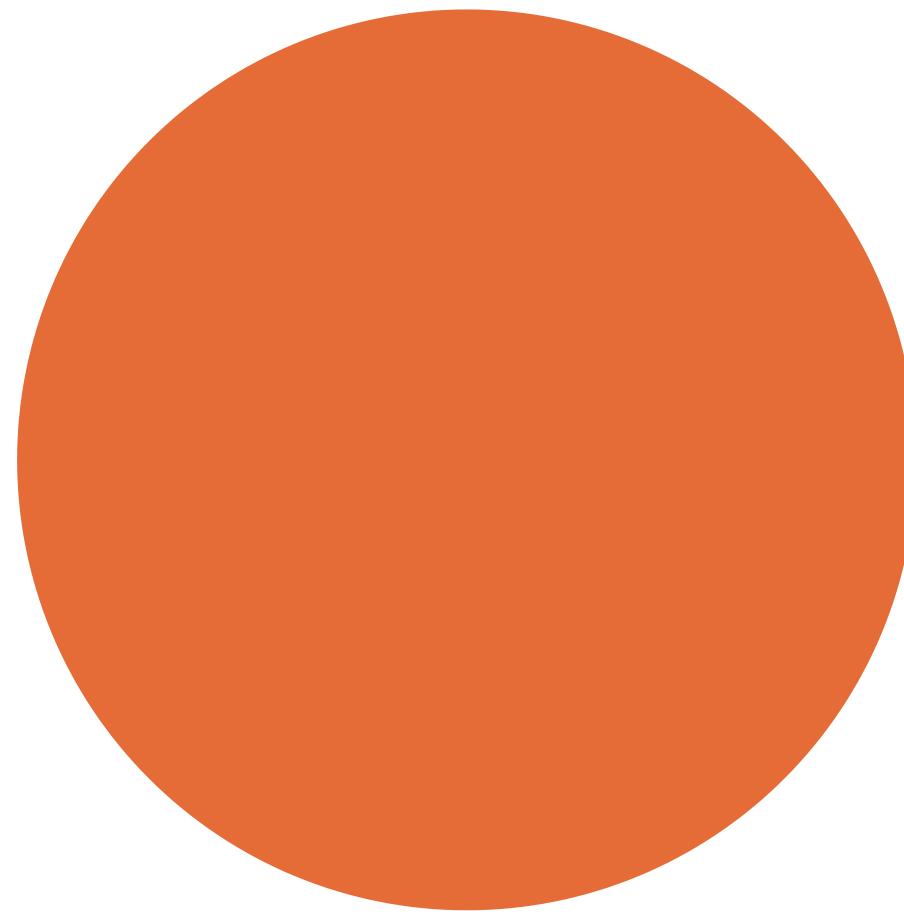
SALDO INICIAL	SALIDAS	ENTRADAS	SALDO CONTABLE
\$ 2.277.881.477,91	\$ 132.912.355,55	\$ 1.441.720.364,47	\$ 3.586.689.486,83

CONSIGNACIONES



Desde la estructuración y suscripción del convenio, se presentan consignaciones de recursos monetarios por el siguiente valor:

\$ 9.473.529.360,00



- MES
- Enero
 - Febrero
 - Marzo

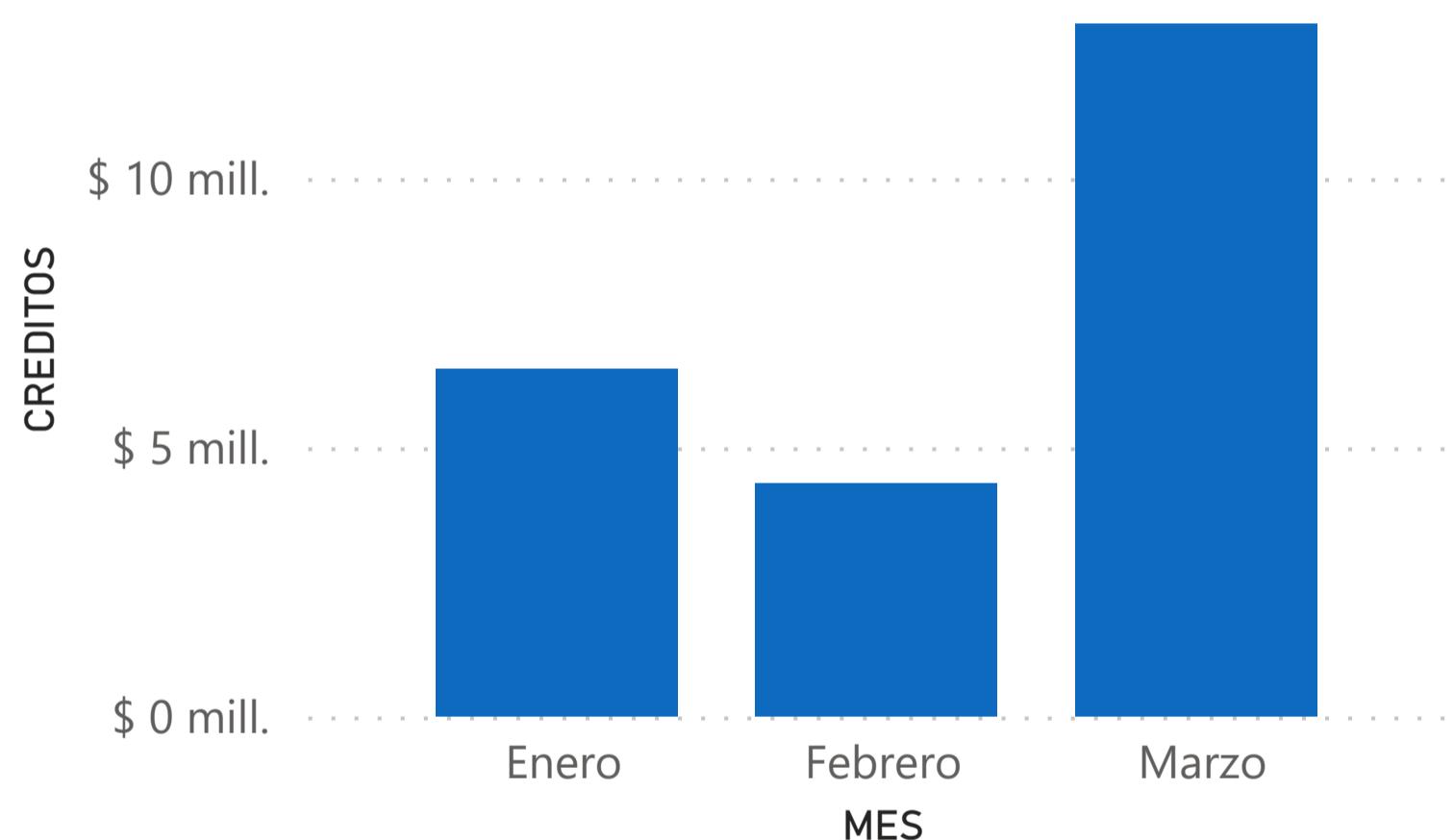
\$ 1,43 mil M (100%)

MES	CREDITOS
Enero	\$ 0,00
Febrero	\$ 0,00
Marzo	\$ 1.428.855.399,00
Total	\$ 1.428.855.399,00

RENDIMIENTOS

INGRESOS POR RENDIMIENTOS

MES	CREDITOS
Enero	\$ 6.448.033,63
Febrero	\$ 4.333.514,57
Marzo	\$ 12.864.965,47
Total	\$ 23.646.513,67

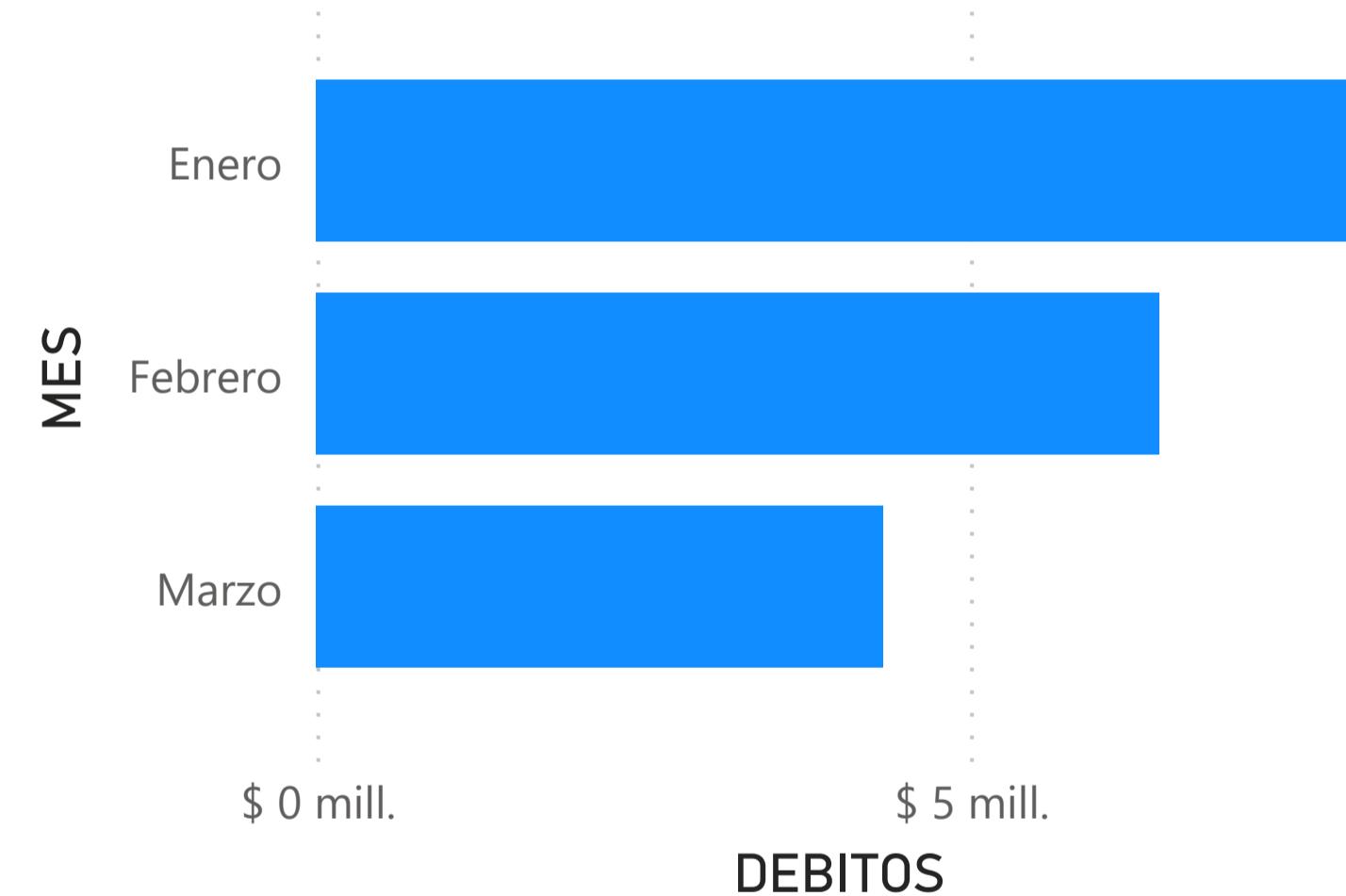


Los rendimientos liquidados al ultimo corte del fondo son los siguientes:

\$ 513.787.917,72

REINTEGRO RENDIMIENTOS

MES	DEBITOS
Enero	\$ 7.912.964,71
Febrero	\$ 6.448.033,63
Marzo	\$ 4.333.514,57
Total	\$ 18.694.512,91



Los rendimientos reintegrados al último corte son los siguientes:

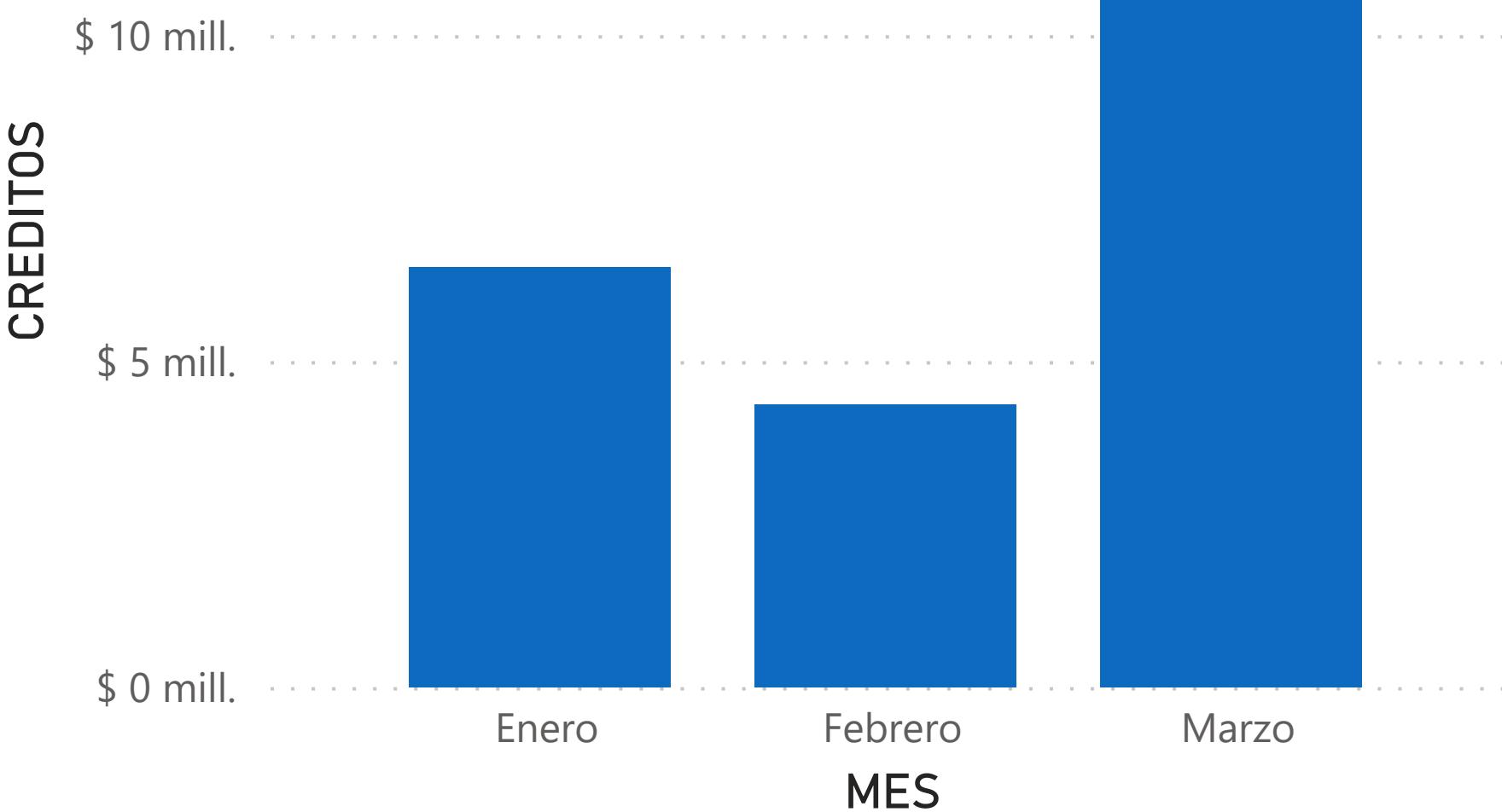
\$ 500.922.952,25

RENDIMIENTOS



Los rendimientos liquidados al ultimo corte del fondo son los siguientes:

\$ 513.787.917,72

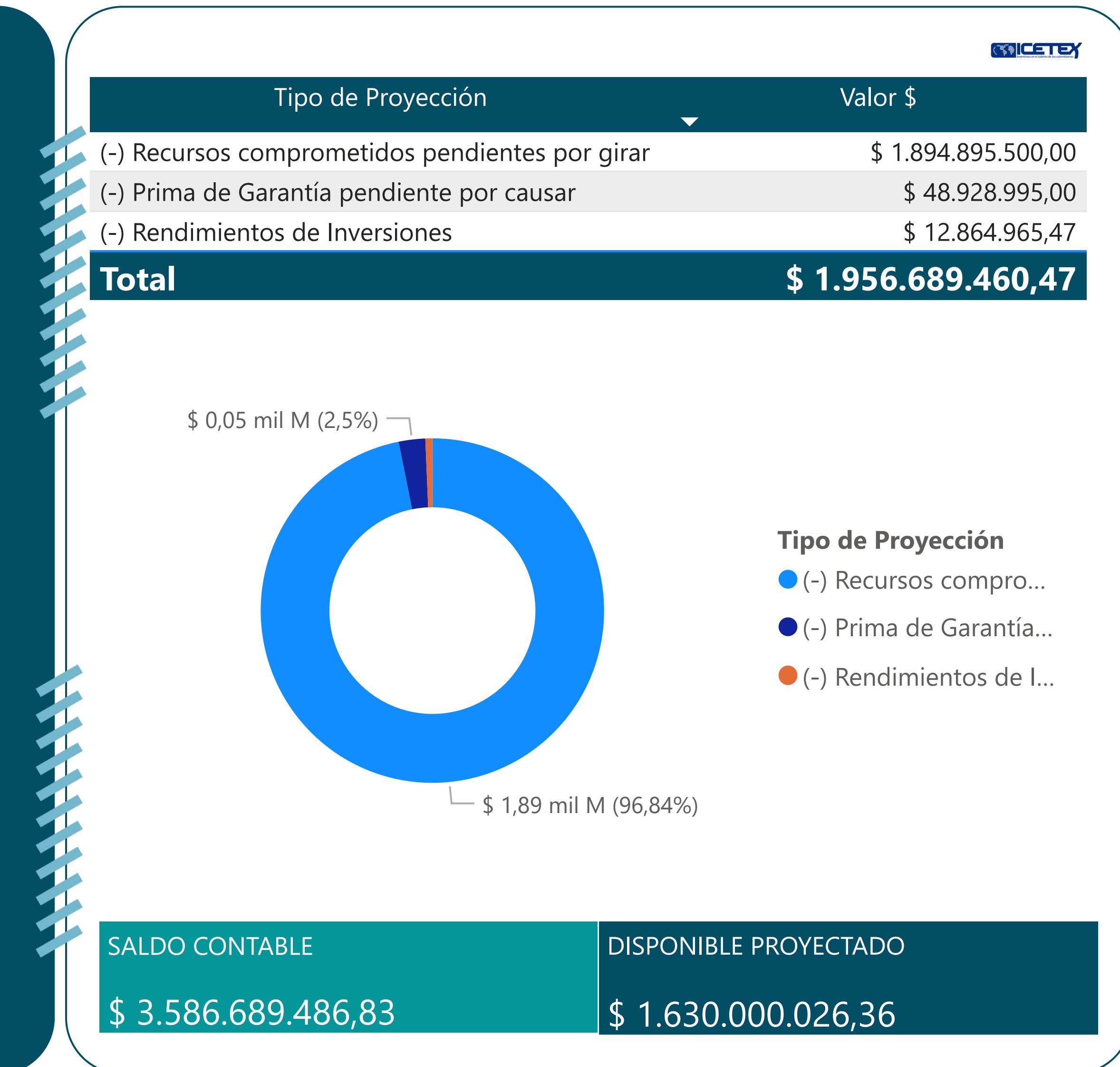


MES	CREDITOS
Enero	\$ 6.448.033,63
Febrero	\$ 4.333.514,57
Marzo	\$ 12.864.965,47
Total	\$ 23.646.513,67

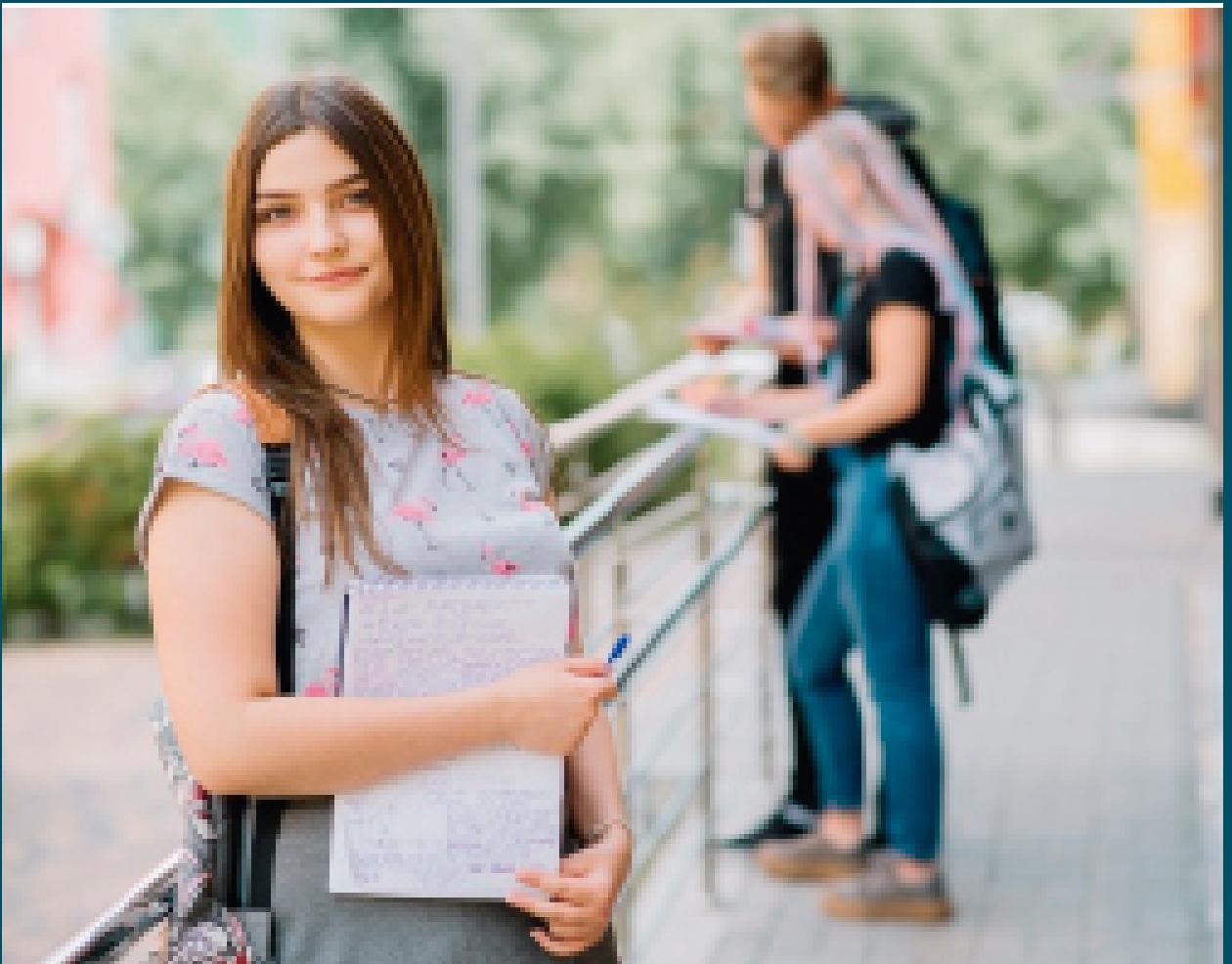
DISPONIBLE PROYECTADO



Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el departamento de Contabilidad, al ultimo corte. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso de que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matrículas, SMMVL y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados.

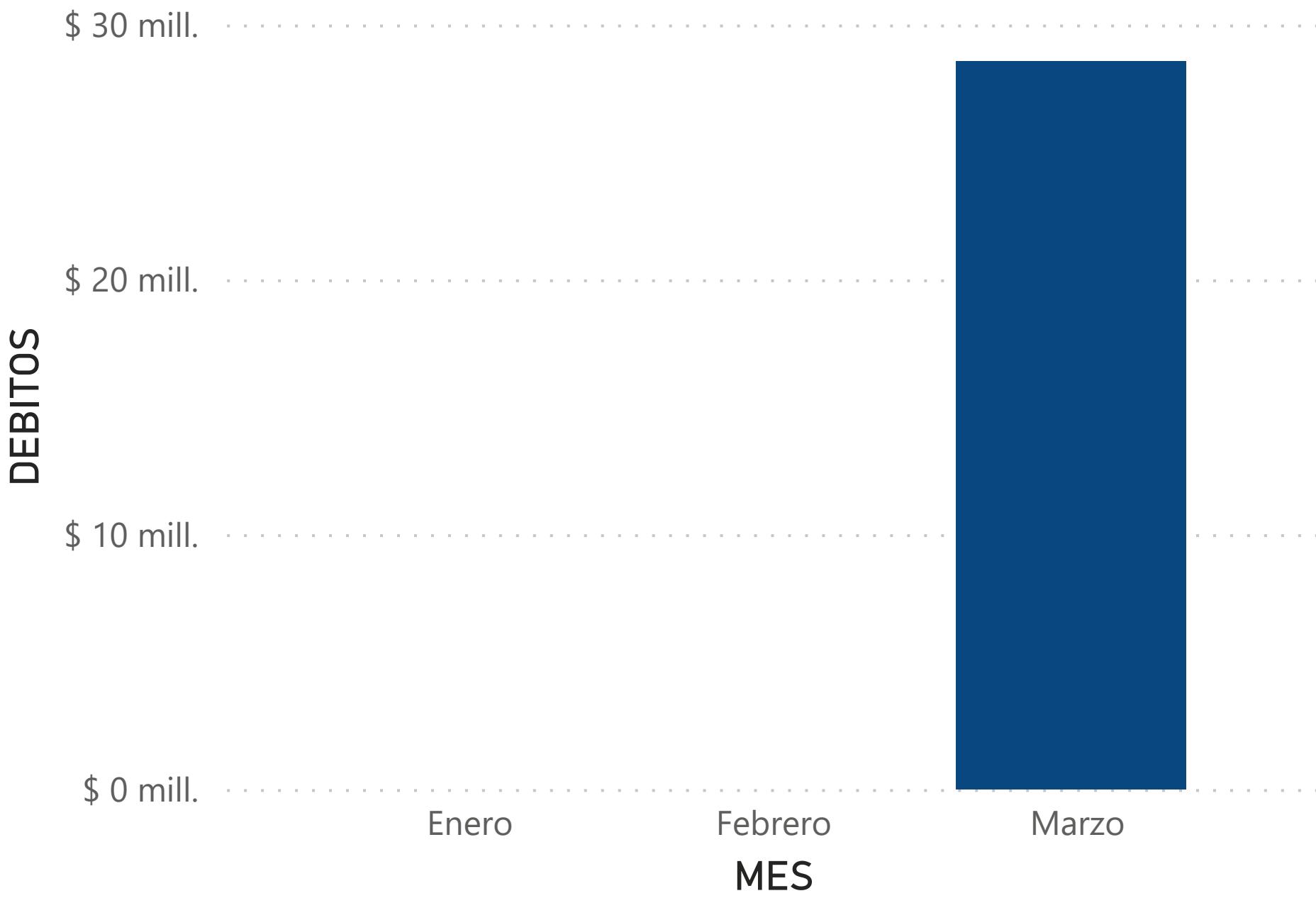


GASTOS EN ADMINISTRACIÓN – COMISIONES



Al ultimo corte, el valor de los Gastos de Administración asciende a la suma de:

\$ 469.607.589,99



MES	DEBITOS
Enero	\$ 0,00
Febrero	\$ 0,00
Marzo	\$ 28.577.107,98
Total	\$ 28.577.107,98



Desde la estructuración y al corte, se ha descontado por concepto de prima de garantía el valor de:

\$ 79.390.792,29

PRIMA DE GARANTIA - OTROS EGRESOS

Legend

- Enero
- Febrero
- Marzo

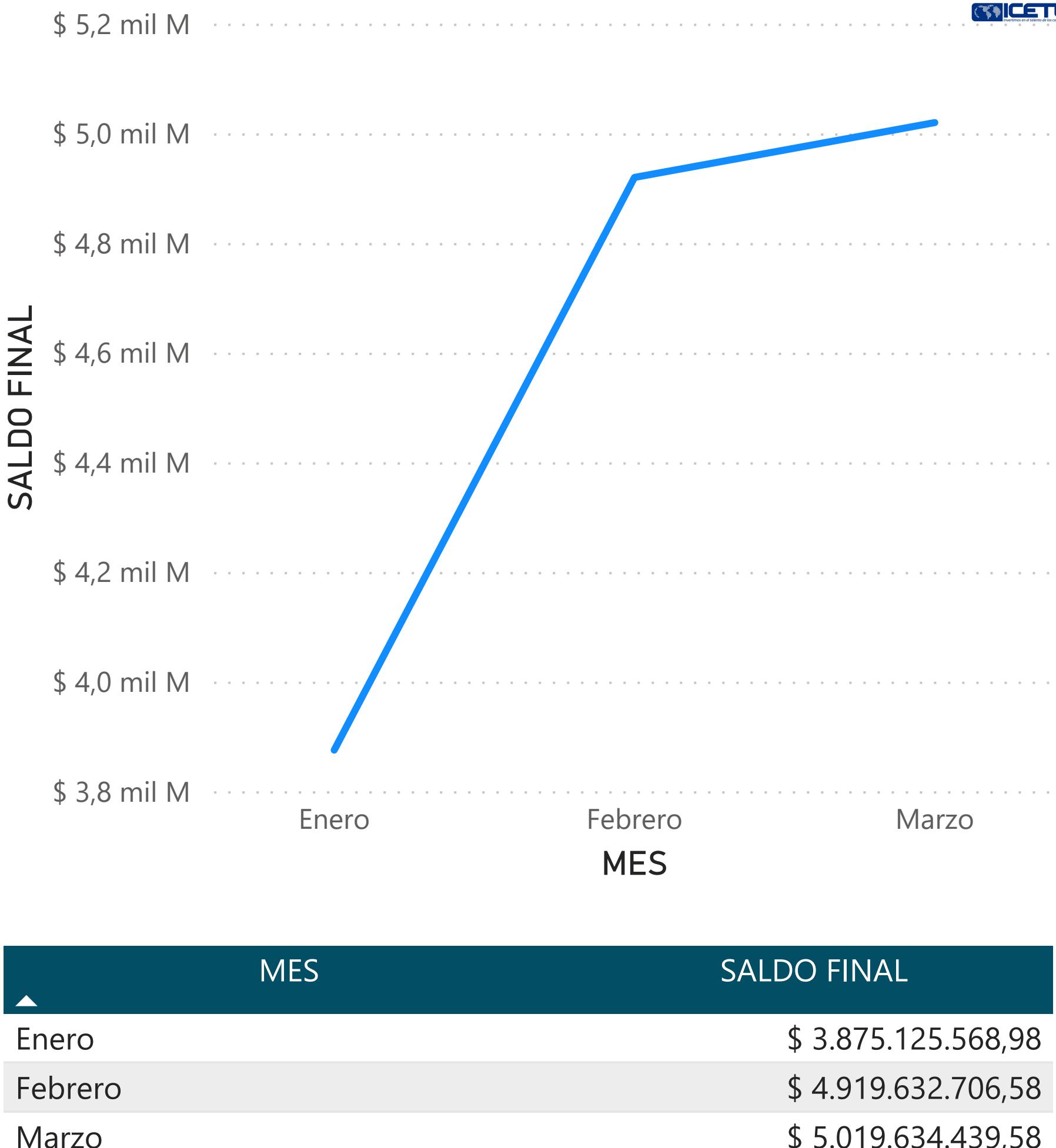
MES	DEBITOS
Enero	\$ 0,00
Febrero	\$ 0,00
Marzo	\$ 0,00
Total	\$ 0,00

CARTERA DE CREDITOS



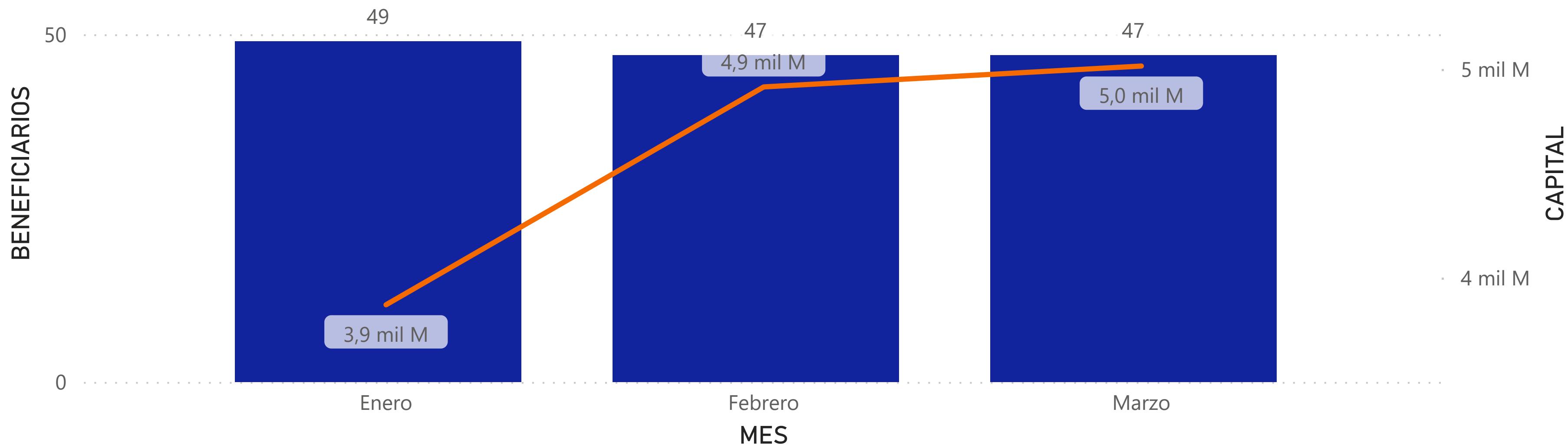
La cartera de créditos al ultimo corte corresponde a:

\$ 5.019.634.439,58



CARTERA DE CREDITOS

TIPO DE CARTERA ● ESTUDIOS ● CAPITAL



Mes	Beneficiarios	Capital
Enero	49	3.870.043.992,94
Febrero	47	4.914.531.311,94
Marzo	47	5.014.533.044,94

Mes	Beneficiarios	Capital
Enero	49	3.870.043.992,94
Febrero	47	4.914.531.311,94
Marzo	47	5.014.533.044,94

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta y el informe del libro auxiliar de cartera se deben a que en el estado de cuenta no se están registrando los intereses que en el libro auxiliar detalla como se evidencia en la información anterior. Para ello, se requiere realizar un ajuste de saldos por el área de contabilidad.

CONDONACIONES



Las condonaciones al ultimo cierre, asciende
a valor de:

\$ 331.072.016,78

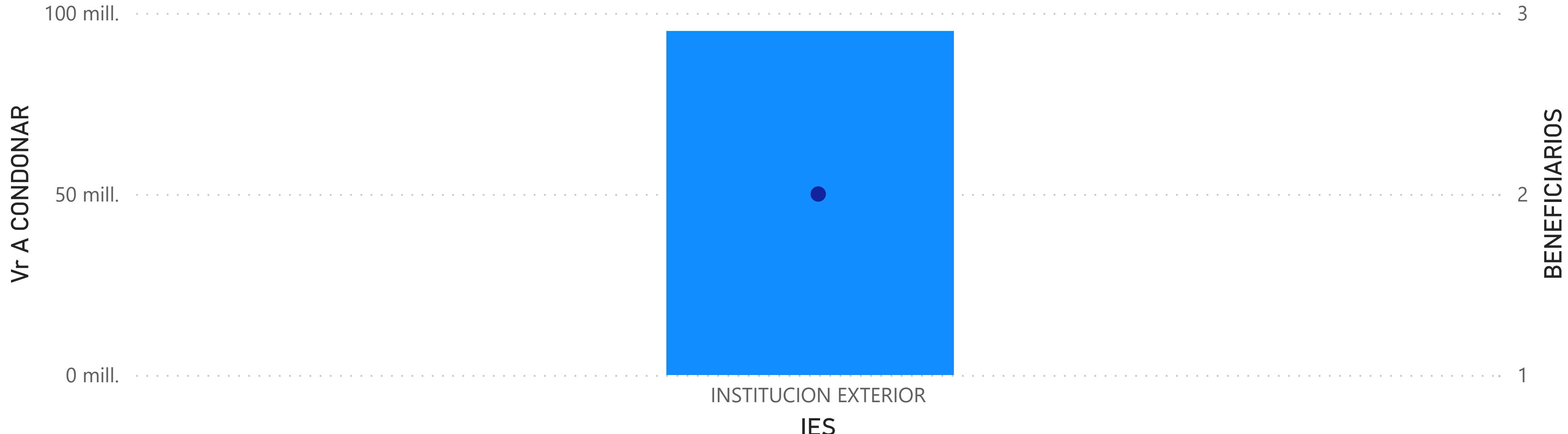
MES	DEBITOS
Febrero	\$ 94.939.390,00
Total	\$ 94.939.390,00

Febrero \$ 94,94 mill.

MES	RESOLUCIÓN	BENEFICIARIOS	Vr A CONDONAR
Febrero	RS0129	2	94.939.390,00
Total		2	94.939.390,00

CONDONACIONES

● Vr A CONDONAR ● BENEFICIARIOS



Mes RESOL	febrero		Total	
	Vr A CONDONAR	Vr CAPITAL	Vr A CONDONAR	Vr CAPITAL
RS0129	94.939.390,00	94.939.390,00	94.939.390,00	94.939.390,00
Total	94.939.390,00	94.939.390,00	94.939.390,00	94.939.390,00

* Se anexa archivo en excel, con la información detallada por beneficiario. Correspondiente al periodo del presente informe.

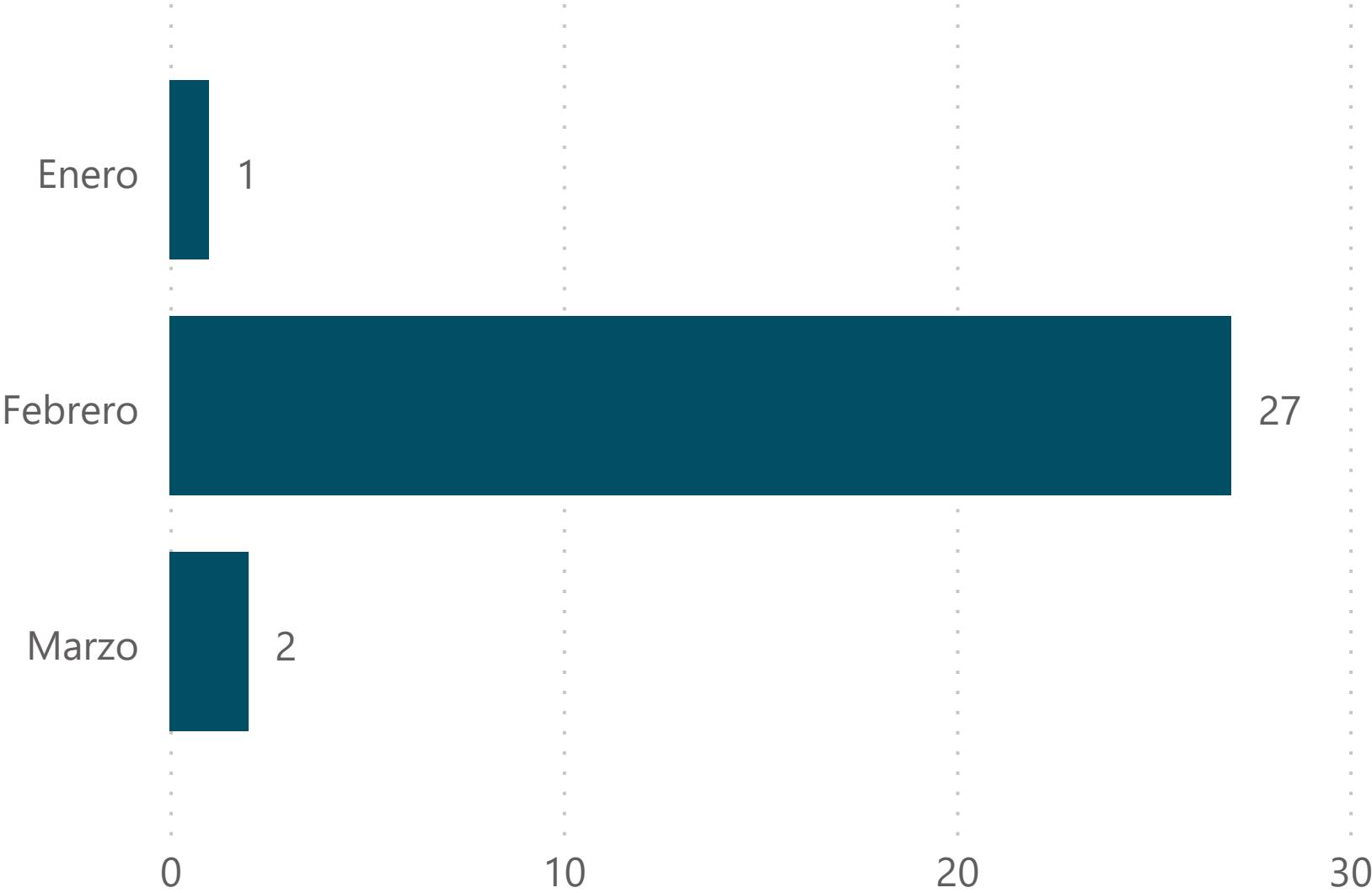
DESEMBOLOSOS

Valor Desembolsos
\$ 1.040.951.570,00



Cantidad de Giros
30

Mes	# Rel	# Beneficiarios	TOTAL
Enero	1	1	\$ 6.395,00
Febrero	27	22	\$ 940.994.100,00
Marzo	2	2	\$ 100.001.733,00
Total	30	24	\$ 1.041.002.228,00



Resoluciones

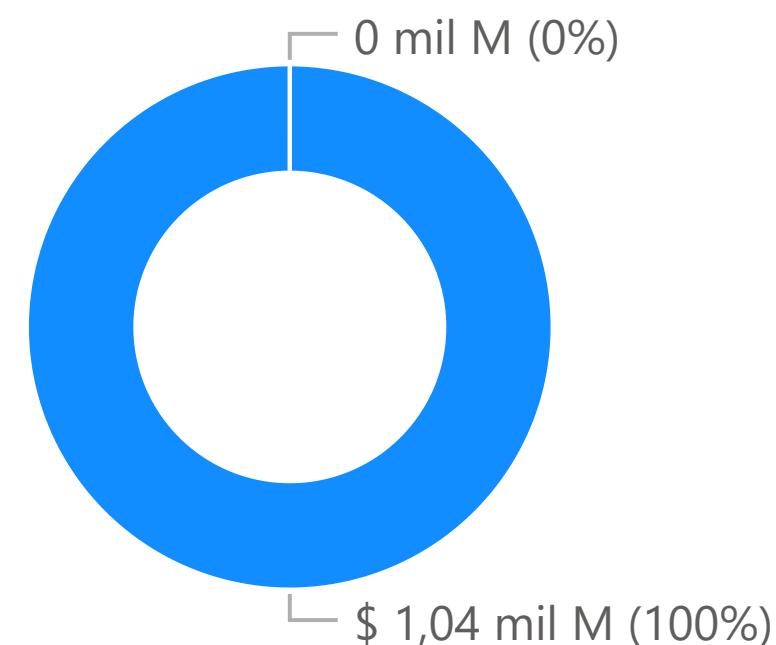
30

Beneficiarios

24

Adjudicados

Renovados



MODALIDAD_RUBRO
● SOSTENIMIENTO
● MATRICULA

PERIODO	# Rel	# Beneficiarios	TOTAL

PERIODO	# Rel	# Beneficiarios	TOTAL
2021-2	20	16	\$ 752.136.736,00
2021-1	8	7	\$ 268.899.078,00
2022-1	2	1	\$ 19.966.414,00
Total	30	24	\$ 1.041.002.228,00

DESEMBOLSOS

Giros en Firme

PERIODO	PRIMA	TOTAL	TOTALGIRAR
[+] 2022-1	\$ 0,00	\$ 19.966.414,00	\$ 19.966.414,00
[+] 2021-1	\$ 0,00	\$ 268.899.078,00	\$ 268.899.078,00
[+] 2021-2	\$ 0,00	\$ 752.136.736,00	\$ 752.136.736,00
Total	\$ 0,00	\$ 1.041.002.228,00	\$ 1.041.002.228,00

Giros Todos los Estados

PERIODO	PRIMA	TOTAL	TOTALGIRAR
[+] 2022-1	\$ 0,00	\$ 19.966.414,00	\$ 19.966.414,00
[+] 2021-1	\$ 0,00	\$ 268.899.078,00	\$ 268.899.078,00
[+] 2021-2	\$ 0,00	\$ 752.136.736,00	\$ 752.136.736,00
Total	\$ 0,00	\$ 1.041.002.228,00	\$ 1.041.002.228,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riesgo de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones de este.

1. Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
2. El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
3. Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
4. La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
5. Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
6. La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
7. Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
8. Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
9. No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
10. Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
11. La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo, ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.

**PROGRAMA BECAS HIPOLITA**

MinEducación

CARTERA DE CREDITOS

IDSOLICITUD	IDSOLICITANTE	APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	SALDO TOTAL	TIPOCARTERA
5416980	1077441860	MENA GUARDIA DEYMER ANDRES	40.471.935,00	0	40.471.935,00	ESTUDIOS
5764635	1017240491	CUESTA MENA YISSETH	46.742.410,00	0	46.742.410,00	ESTUDIOS
5725902	1022930421	MONTAÑO RIASCO DIANA LORENA	47.575.060,00	0	47.575.060,00	ESTUDIOS
5868983	1077445270	ALVAREZ MOSQUERA ROMMEL	46.668.180,00	933363,6	47.601.543,60	ESTUDIOS
5727973	52055025	CAICEDO CASTILLO GISELLE INDHIR	48.013.550,00	0	48.013.550,00	ESTUDIOS
4574852	79653129	LUGO VALLECILLA GUSTAVO ADOLFO	49.517.910,00	0	49.517.910,00	ESTUDIOS
5491353	1128024239	HEINER MAURICIO RODRIGUEZ RENT	50.108.110,00	0	50.108.110,00	ESTUDIOS
5870405	1027946562	DAVILA MURILLO DAGLINTON	49.169.510,00	983390,2	50.152.900,20	ESTUDIOS
5894476	73204721	ALVIS LARA RAFAEL IGNACIO	50.250.980,00	0	50.250.980,00	ESTUDIOS
5743246	52264094	CASTILLO BORJA CAROL KELLY	50.269.180,00	0	50.269.180,00	ESTUDIOS
5423216	1144064459	ASPRILLA CARABALI PAOLA ANDREA	50.347.852,00	0	50.347.852,00	ESTUDIOS
5894650	7140533	ALVARADO MOLINA JUAN GABRIEL	50.367.720,00	0	50.367.720,00	ESTUDIOS
5870570	1010206093	MURILLO MOSQUERA DAVID FERNAN	50.531.910,00	0	50.531.910,00	ESTUDIOS
5872808	1020720980	PINO COPETE LUIS ABDEL	50.754.210,00	0	50.754.210,00	ESTUDIOS
5869628	1010200606	MURILLO MOSQUERA JONATHAN AN	51.355.590,00	0	51.355.590,00	ESTUDIOS
5813761	1031121590	BLANCO LOZANO YESICA	54.810.715,78	0	54.810.715,78	ESTUDIOS
5893553	1094897632	MANYOMA MURILLO YEIRON DE JESU	71.280.990,00	0	71.280.990,00	ESTUDIOS
5811259	43656456	ARGUELLO SANDRA MILENA	81.715.297,00	0	81.715.297,00	ESTUDIOS
5418612	1144195710	AGUALIMPIA MEDINA JESUS DARIO	100.059.911,00	0	100.059.911,00	ESTUDIOS
5792503	1143393011	MONTES BLANCO MARIO FERNANDO	111.656.683,00	0	111.656.683,00	ESTUDIOS
5705132	82260091	POSZO GALLEGUO FRANCISCO JAVIER	122.723.032,00	0	122.723.032,00	ESTUDIOS
5696223	1023907191	CASTILLO TENORIO ERWIN	125.169.747,21	0	125.169.747,21	ESTUDIOS
5774140	1077458239	ASPRILLA PANESSO EDWIN SAMIR	126.671.969,50	0	126.671.969,50	ESTUDIOS
4574853	1077441888	COPETE MOSQUERA LUIS ALBERTO	128.233.690,56	0	128.233.690,56	ESTUDIOS
5693854	1023918708	CASTILLO TENORIO KEVINS	128.361.268,04	0	128.361.268,04	ESTUDIOS

IDSOLICITUD	IDSOLICITANTE	APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	SALDO TOTAL	TIPOCARTERA
5857734	1017244109	ARANGO DIAZ MARIA FERNANDA	129.714.298,00	-	129.714.298,00	ESTUDIOS
4581638	1144050270	RODRIGUEZ CABRERA ELIANA	130.038.909,27	-	130.038.909,27	ESTUDIOS
5816122	1032475794	PALACIOS HURTADO DAYAN	128.816.458,00	1593585	130.410.042,52	ESTUDIOS
5832537	1144093522	CARABALI CAICEDO JORGE LUIS	130.414.502,00	0	130.414.502,00	ESTUDIOS
5818397	1064489285	OCORO CUENU JUAN MANUEL	129.300.300,00	1591056	130.891.356,32	ESTUDIOS
5895761	1098693207	TAMARA GUEVARA ANGIE TATIANA	131.527.463,58	0	131.527.463,58	ESTUDIOS
5894071	1018423445	PEÑA PEREA ANNY MARCELA	134.372.114,46	0	134.372.114,46	ESTUDIOS
5895641	1015421594	GUTIÉRREZ VALENCIA EVA CRISTINA	134.887.619,96	0	134.887.619,96	ESTUDIOS
5453288	1017241454	CAICEDO SÁNCHEZ ANDRÉS FELIPE	135.035.903,00	0	135.035.903,00	ESTUDIOS
5418469	1096226506	MEJIA CENTENO KAROL VIVIANA	138.600.844,34	0	138.600.844,34	ESTUDIOS
5870252	1214742316	SERNA MATORANA NICANOR	141.393.650,03	0	141.393.650,03	ESTUDIOS
5777362	1035862194	MOSQUERA CETRE JOHAN JAVIER	146.597.737,00	0	146.597.737,00	ESTUDIOS
4574851	1076820212	MOSQUERA CETRE JHEIMAR LEONA	149.476.890,00	0	149.476.890,00	ESTUDIOS
5733745	1035871205	SCHULLER CETRE CRHISTIAN JAVIER	149.523.734,00	0	149.523.734,00	ESTUDIOS
5867820	1017124531	MOSQUERA MURILLO DIANA PATRICIA	150.513.759,86	0	150.513.759,86	ESTUDIOS
5893368	1014243018	AYALA SIERRA LUZ KATERIN	151.580.080,00	0	151.580.080,00	ESTUDIOS
5872349	1047457579	OBEZO CASSERES MARIA MONICA	153.429.510,00	0	153.429.510,00	ESTUDIOS
5872490	1123628869	GALLARDO BARBOSA CESAR MAURICIO	154.128.961,00	0	154.128.961,00	ESTUDIOS
5743082	1136884502	PEREA ARCE CAROLINA ALEXANDRA	158.315.581,37	0	158.315.581,37	ESTUDIOS
5613501	16948539	CAICEDO ANGULO JEFFERSON	171.065.247,97	0	171.065.247,97	ESTUDIOS
5894212	1032488223	ESCOBAR PULIDO CARLOS ALBERTO	190.894.354,51	0	190.894.354,51	ESTUDIOS
5701222	1010244653	PALACIOS IBARGUEN JOHAN SEBASTIÁN	192.077.715,50	0	192.077.715,50	ESTUDIOS



PROGRAMA BECAS HIPOLITA

No	IDSOLICITUD	TD	IDSOLICITANTE	APELLIDOS NOMBRES	Vr A CONDONAR	RESOL	MES - AÑO
1	5701455	2	79690520	CAICEDO CASTILLO RICARDO ALEXIS	48.176.050,00	RS0129	17-feb-2022
2	5727279	2	1151965394	SEGURA ANGULO FRANK ALEXANDER	46.763.340,00	RS0129	17-feb-2022



PROGRAMA BECAS HIPOLITA



DESEMBOLSOS

RESOLUCION	IDSOLICITANTE	IDSOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRES	RUBRO	PERIODO	TOTALGIRAR
11066930	1144195710	5418612	JESUS DARIO	AGUALIMPIA MEDIN	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 32.455.921
11057004	1010244653	5701222	JOHAN SEBASTIAN	PALACIOS IBARGUE	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 51.162.851
11057056	1010244653	5701222	JOHAN SEBASTIAN	PALACIOS IBARGUE	MATRICULA	2021-2	USD 198
11083218	1031121590	5813761	YESICA	BLANCO LOZANO	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 51.881.602
11064556	1017244109	5857734	MARIA FERNANDA	ARANGO DIAZ	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 49.137.232
11063458	1032475794	5816122	DAYAN	PALACIOS HURTADO	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 49.137.232
11068943	1032475794	5816122	DAYAN	PALACIOS HURTADO	MATRICULA	2021-2	USD 250
11063460	1144050270	4581638	ELIANA	RODRIGUEZ CABRER	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 49.624.641
11056943	1076820212	4574851	JHEIMAR LEONARDO	MOSQUERA CETRE	SOSTENIMIENTO	2021-1	\$ 29.933.220
11075080	1077441888	4574853	LUIS ALBERTO	COPETE MOSQUERA	SOSTENIMIENTO	2021-1	\$ 55.287.895
11054694	16948539	5613501	JEFFERSON	CAICEDO ANGULO	MATRICULA	2022-1	USD 6.395
11062788	16948539	5613501	JEFFERSON	CAICEDO ANGULO	SOSTENIMIENTO	2022-1	\$ 19.960.019
11080313	1144093522	5832537	JORGE LUIS	CARABALI CAICEDO	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 66.207.283
11062862	1064489285	5818397	JUAN MANUEL	OCORO CUENU	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 49.747.484
11075973	1143393011	5792503	MARIO FERNANDO	MONTES BLANCO	SOSTENIMIENTO	2021-1	\$ 53.961.999
11075398	1035862194	5777362	JOHAN JAVIER	MOSQUERA CETRE	SOSTENIMIENTO	2021-1	\$ 13.873.020
11055115	1077458239	5774140	EDWIN SAMIR	ASPRILLA PANESSO	SOSTENIMIENTO	2021-1	\$ 58.253.835
11054669	1136884502	5743082	CAROLINA ALEXANDR	PEREA ARCE	SOSTENIMIENTO	2021-1	\$ 26.257.281
11055245	1136884502	5743082	CAROLINA ALEXANDR	PEREA ARCE	MATRICULA	2021-1	USD 13.573
11056763	1035871205	5733745	CRHISTIAN JAVIER	SCHULLER CETRE	SOSTENIMIENTO	2021-1	\$ 31.318.255
11068716	1214742316	5870252	NICANOR	SERNA MATORANA	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 51.649.465
11055244	1017124531	5867820	DIANA PATRICIA	MOSQUERA MURILL	MATRICULA	2021-2	USD 10.742
11055310	1017124531	5867820	DIANA PATRICIA	MOSQUERA MURILL	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 29.602.016
11075995	1123628869	5872490	CESAR MAURICIO	GALLARDO BARBOS	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 86.876.841
11055491	1047457579	5872349	MARIA MONICA	OBEZO CASSERES	SOSTENIMIENTO	2021-2	USD 10.956
11056755	1047457579	5872349	MARIA MONICA	OBEZO CASSERES	MATRICULA	2021-2	USD 8.544
11080274	1014243018	5893368	LUZ KATERIN	AYALA SIERRA	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 33.794.450

RESOLUCION	IDSOLICITANTE	IDSOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRES	RUBRO	PERIODO	TOTALGIRAR
11066924	1018423445	5894071	ANNY MARCELA	PEÑA PEREA	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 54.106.416
11061274	1032488223	5894212	CARLOS ALBERTO	ESCOBAR PULIDO	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 51.474.279
11066931	1015421594	5895641	EVA CRISTINA	GUTIÉRREZ VALEN	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 54.106.416
11066880	1098693207	5895761	ANGIE TATIANA	TAMARA GUEVARA	SOSTENIMIENTO	2021-2	\$ 43.023.519

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Nº	Obligaciones	Avance	%
1	Realizar la constitución del Fondo para desarrollar el programa Becas Hipólita, dirigido a Comunidades negras (afrocolombianas, raizales y palenqueras).	Se constituyó el fondo "Programa Becas Hipólita" el 27 de noviembre de 2019, mediante contrato interadministrativo No. 281 de 2019 – código contable 122071.	100 %
2	Remitir a EL MINISTERIO dentro los 5 días hábiles a partir de la suscripción del presente convenio la propuesta de texto de convocatoria.	Se han remitido dentro de los tiempos establecidos, los textos de convocatoria vigencia 2020 y 2021.	100 %
3	Adoptar conjuntamente con EL MINISTERIO el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la suscripción del presente convenio.	Conjuntamente con el Ministerio de Educación se estableció el Reglamento Operativo del Fondo.	100 %
4	Administrar los recursos del fondo a partir del direccionamiento y políticas determinadas en el reglamento operativo.	Se han administrado los rendimientos financieros y comisiones del Fondo.	100 %
5	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario de este, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora.	Se ha administrado el Fondo conforme lo establecido hasta la fecha.	100 %
6	Gestionar la oferta de cursos cortos en el exterior para las comunidades negras, de acuerdo con el Reglamento Operativo.	Fue publicada en la página web del ICETEX las convocatorias de adjudicación vigencias 2020 y 2021.	100 %
7	Realizar las actividades necesarias para la selección, adjudicación y condonación de los beneficiarios en los cursos cortos en el exterior, de acuerdo con el Reglamento Operativo.	Se han realizado todas las actividades necesarias para la adjudicación de los beneficiarios.	100 %
8	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo	Se ha brindado asistencia y seguimiento a quien lo ha requerido.	100 %
9	Remitir los informes que requiera EL MINISTERIO en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio.	Se ha remitido mensualmente el Estado de cuenta del Fondo y los informes de gestión trimestral.	100 %
10	Realizar seguimiento a los giros de los beneficiarios, con el fin de garantizar que estos reciban efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus giros.	Se ha realizado seguimiento a los beneficiarios, teniendo constante comunicación vía correo electrónico.	100 %
11	Llevar el control independiente de los recursos financieros y entregar mensualmente a EL MINISTERIO, informes de ejecución financiera (estados de cuenta) de la ejecución de los recursos del Fondo.	Se ha remitido mensualmente el Estado de cuenta del Fondo e informes de gestión trimestral.	100 %
12	Generar los formatos, formularios o demás mecanismos de recolección de información que sean requeridos para la operación del Fondo.	Se han realizado todas las actividades necesarias para la efectiva operación del Fondo.	100 %

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Nº	Obligaciones	Avance	%
13	No utilizar el objeto de este convenio como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente convenio.	No se ha presentado ninguna sospecha o información inconsistente del Fondo, al momento de presentarse se informará inmediatamente al supervisor del Convenio.	100 %
14	Presentar trimestralmente a EL MINISTERIO, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio.	Se han remitido informes de gestión trimestral.	100 %
15	Asistir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo	A la fecha se han asistido a todas las reuniones requeridas desde la suscripción del convenio.	100 %
16	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada a EL MINISTERIO.	A la fecha contamos con la información actualizada del Fondo (Convenio, Reglamento Operativo, Actas de Juntas Administradora).	100 %
17	Contar con el personal calificado para el manejo del Fondo, bases de datos y demás información correspondiente, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y giros de subsidio de gastos académicos.	El personal es el indicado para la ejecución del fondo.	100 %
18	Descontar de los recursos del Fondo por concepto de gastos de administración el dos por ciento (2%) sobre cada consignación realizada por EL MINISTERIO, descuento que se hará con el ingreso de los recursos y el dos por ciento (2%) anual sobre el valor del saldo del activo al cumplir cada año y el 6% sobre el valor de la obligación en el evento de paso al cobro por incumplimiento de requisitos para la condonación, que se descontara en el momento del paso al cobro sobre el valor de la obligación, por una sola vez.	Se han descontado los gastos de administración conforme lo establecido en el numeral 18 de la cláusula tercera - obligaciones de las partes del Convenio 281 de 2019.	100 %

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Nº	Obligaciones	Avance	%
19	Descontar con cargo a los recursos del fondo el equivalente al dos por ciento (2%) de los valores desembolsados en cada periodo académico, con el objeto de llevarlo al Fondo de Garantías de EL ICETEX, el cual sumará a cada crédito otorgado, para cubrir lo riesgos de muerte o invalidez física o mental total permanente del beneficiario, eventos en los cuales el fondo de garantías de EL ICETEX reintegrará al Fondo constituido por el presente convenio, el saldo de capital girado que adeude el estudiante, en el evento que se configure la siniestralidad.	Se ha descontado el valor correspondiente a los giros de los beneficiarios del Fondo Programas Hipólita.	100 %
20	Descontar directamente de los recursos del Fondo y de manera independiente a los gastos de administración el gravamen a los movimientos financieros que se generen en razón y con ocasión de la operación del Fondo, exigibles legalmente a la fecha de la suscripción del Convenio, durante su ejecución y posterior liquidación.	Se han realizado descuentos correspondientes a gastos de administración.	100 %
21	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto	Se han consignado a la Dirección General del Tesoro Nacional los rendimientos financieros del Fondo.	100 %
22	Realizar directamente los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley.	No se han realizado descuentos diferentes a los gastos de administración.	0 %
23	Informar al supervisor del convenio sobre los designados para conformar el comité técnico del presente convenio.	Se ha informado al supervisor sobre Juntas Administradoras y mesas de trabajo.	100 %

ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA
NIT 899999001-7
CÓDIGO 122071

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	8,044,673,961.00	0.00	0.00	8,044,673,961.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	490,141,404.05	0.00	6,448,033.63	496,589,437.68
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	8,534,815,365.05	0.00	6,448,033.63	8,541,263,398.68
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	236,132,626.78	0.00	0.00	236,132,626.78
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	441,030,482.01	0.00	0.00	441,030,482.01
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	561,619,231.63	7,912,964.71	0.00	569,532,196.34
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	3,875,125,568.98	0.00	0.00	3,875,125,568.98
TOTAL EGRESOS	5,113,907,909.40	7,912,964.71	0.00	5,121,820,874.11

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	3,420,907,455.65	7,912,964.71	6,448,033.63	3,419,442,524.57

Firmado digitalmente por: MEDINA
 SANDOVAL MARINA AZUCENA
 Fecha y hora: 12.02.2022 18:54:10

ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022
FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA
NIT 899999001-7
CÓDIGO 122071

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	8,044,673,961.00	0.00	0.00	8,044,673,961.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	496,589,437.68	0.00	4,333,514.57	500,922,952.25
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	8,541,263,398.68	0.00	4,333,514.57	8,545,596,913.25
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	236,132,626.78	94,939,390.00	0.00	331,072,016.78
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	441,030,482.01	0.00	0.00	441,030,482.01
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	569,532,196.34	6,448,033.63	0.00	575,980,229.97
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	3,875,125,568.98	1,139,446,527.60	94,939,390.00	4,919,632,706.58
TOTAL EGRESOS	5,121,820,874.11	1,240,833,951.23	94,939,390.00	6,267,715,435.34

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	3,419,442,524.57	1,240,833,951.23	99,272,904.57	2,277,881,477.91

Firmado digitalmente por: MEDINA SANDOVAL MARINA
AZUCENA
Fecha y hora: 15.03.2022 12:01:10

ESTADO DE CUENTA
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022
FONDO MEN PROGRAMA DE BECAS HIPOLITA
NIT 899999001-7
CÓDIGO 122071

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	8,044,673,961.00	0.00	1,428,855,399.00	9,473,529,360.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	500,922,952.25	0.00	12,864,965.47	513,787,917.72
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	8,545,596,913.25	0.00	1,441,720,364.47	9,987,317,277.72
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	331,072,016.78	0.00	0.00	331,072,016.78
PAGOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	441,030,482.01	28,577,107.98	0.00	469,607,589.99
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	575,980,229.97	4,333,514.57	0.00	580,313,744.54
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	4,919,632,706.58	100,001,733.00	0.00	5,019,634,439.58
TOTAL EGRESOS	6,267,715,435.34	132,912,355.55	0.00	6,400,627,790.89

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	2,277,881,477.91	132,912,355.55	1,441,720,364.47	3,586,689,486.83

Firmado digitalmente por: MEDINA
 SANDOVAL MARINA AZUCENA
 Fecha y hora: 18.04.2022 11:19:23